

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9204
EXPEDIENTE:	3707/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. PABLO CRUZ SAN MARTIN
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
Y SUPERFICIE DE: 204.82 M2

CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 9663 DE FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-16575 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 100.00 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 100.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 9205 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO GARCIA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 8 DE ENERO DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

 

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021 ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,
Tels. (783) 8345361 - 8345362